





ABJ /CBJ.CC/0035/2020

Ciudad de México, a 7 de enero del 2021.

Asunto: Convocatoria para efectos de la celebración de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, a través de medios remotos tecnológicos de comunicación.

CONCEJALES NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO Y MARÍA TERESA REYES GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PRESENTES

Por medio del presente, en su calidad de integrantes de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, de conformidad con el "ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018-2021", de fecha 08 de noviembre de 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 6, 8, 21,42, 45 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, y demás disposiciones jurídicas aplicables, toda vez que nos encontramos en periodo de Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor cuyo objetivo ha sido, de la mano con diversas acciones de gobierno, el controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, tal como fue dado a conocer mediante publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 31 de marzo de 2020, con el ánimo de continuar en la medida de lo posible con el ejercicio de las funciones esenciales de esta Comisión, al amparo del "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en Gaceta Oficial el pasado 06 de abril de 2020, así como de conformidad con "EL ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE SESIONES DE COMISIÓN Y DE PLENO POR MEDIOS REMOTOS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19" aprobado en sesión del Concejo el pasado 27 de abril de 2020, sirvan el presente:

Para efectos de ser convocadas a la celebración de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión en comento, misma que tendrá verificativo el próximo martes 12 de enero del 2021 a







ABJ /CBJ.CC/0035/2020

las 11:00 horas, mediante el portal electrónico denominado "ZOOM", al cual podrán acceder mediante la liga que se les ha hecho llegar vía correo electrónico.

Sesión en la que se abordarán los temas relativos al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Mesa de trabajo virtual con el Ing. José Alberto Islas Labastida, Director de Obras de esta Alcaldía, sobre los proyectos 2020.
- V. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión para estudio, por el Pleno;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

Sirvan encontrar en los archivos adjuntos al correo electrónico en cita la documentación que acompaña al presente.

AMENT

Sin otro particular, agradeciendo su puntual asistencia, reciban de mi parte un cordial saludo.

Corina R. Camona Díaz de León Presidente de la Comisión